

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**  
**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha**  
**04 de julio del 2024**

Siendo las 12:16 horas del día 4 de julio del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecto José Guido Félix Salas Ramos, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Astrid Naomi Vilca Veleto, la estudiante Luana Valdivia Ramos.

**Invitados**

- Secretario administrativo Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Estudiante Ronaldo Checca Suarez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

- El arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle esta con licencia por el semestre 2024-A

**Orden del día de la Sesión**

- A. Designación de Director encargado de Segunda Especialidad.
- B. Aprobación de Plan de Funcionamiento.
- C. Regularización de licencia Mg. Karin Rodríguez Neira

**1. Orden del Día**

**a. Designación de Director encargado de Segunda Especialidad.**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica informa sobre oficio que indica que la facultad no participa en estas reuniones de segunda especialidad de la universidad, ni de las reuniones de la comisión correspondiente, teniendo la facultad 3 segundas especialidades.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García informa que el examen de admisión será la próxima semana.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone al Arquitecto asociado Yon Neira para el cargo de Director de segunda especialidad.
- El Arq. Hugo Muelle pregunta si se hizo la consulta a los docentes principales sobre si desean ocupar el cargo de director de segunda especialidad y si se puede designar a un asociado y debe presentarse una terna.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García señala que se converso con los docentes principales exceptuando a los consejeros de facultad, y no quieren ocupar el cargo de director de segunda especialidad, por lo que acepta propuestas del consejo de facultad para designar a un docente como director del cargo de segunda especialidad.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta quienes son los docentes principales.
- El Arq. Hugo Muelle indica que se le consulte a los docentes principales por escrito.
- Se les hace la consulta directa a los docentes principales del consejo de facultad sobre querer ocupar el cargo:

El Arq. Hugo Muelle declina al cargo, el Arq. José Salas declina al cargo, El Arq. Marco Ojeda declina al cargo, el Arq. Josué Llanque enseña en otra universidad, El Arq. Mauricio Huaco está con licencia, y con la consulta del Sr. Decano Arq. Edgar García hacia el Arq. Alemán Abad, este indico que no quería ocupar el cargo.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García pide revisar la lista de los docentes asociados e indica que se le hizo la consulta, e indicaron que no pueden asumir el cargo por no tener maestría, el Arq. Gustavo Sánchez, la Arq. Patricia Pastor, el Arq. Edgar Arévalo, el Arq. Jaime Juárez, el Arq. Félix Solís ocupan cargos, la Arq. Karin Rodríguez, el Arq. Michael Alfaro, el Arq. Erick Arias también ocupan cargos. Por lo que los docentes asociados aptos para ocupar el cargo son: El Arq. David Dianderas, la Arq. Glenda Gonzales, El Arq. Ricardo Gonzales, el Arq. Yon Neira y el Arq. Edgar Villena.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta porque no se estaría de acuerdo que el Arq. Yon Neira ocupe el cargo de Director de segunda especialidad.
- El Arq. Hugo Muelle señala que la Arq. Glenda Gonzales tiene mas experiencia y sus cargos los ha desarrollado de una manera muy eficiente.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que el Sr. Decano Arq. Edgar García hizo la consulta a los docentes que cumplen y ya manifestaron su negativa a asumir el cargo de director de segunda especialidad y solo aceptó el Arq. Yon Neira, por lo que pide no olvidar el tema.
- El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que se le haga la consulta a la Arq. Glenda Gonzales y de no aceptar ocupar el cargo, que se le designe al Arq. Yon Neira.

#### **Acuerdo N°1.**

Se acuerda aprobar que se le hará la consulta a la Arq. Glenda Gonzales para ocupar el cargo de director de segunda especialidad y de no aceptar ocupar el cargo, se designará al Arq. Yon Neira.

#### **b. Aprobación del Plan de Funcionamiento.**

- El secretario académico Arq. William Palomino expone el plan de funcionamiento 2024-B e indica la relación de docente alumno dependiendo de si el curso es teórico practico, teórico o practico. Pero en el caso de taller de diseño arquitectónico la relación es de 15 alumnos por docente siendo esa relación justificada en una sesión previa de consejo de facultad.
- La Dra. Ericka Guerra señala que en el curso de Sistemas de Información Geográfica hay 40 matriculados por grupo, pero solo en el centro de computo hay 25 computadoras por lo que la relación alumno docente es 25 pero si al docente se le asigna 4 o 5 grupos el docente esta a cargo de 150 alumnos aproximadamente.
- El Arq. Marco Ojeda indica que son las secciones académicas las que determinan el numero de docentes que necesitan por semestre.
- El estudiante Ronaldo Checca pide que se actualice y renueven equipos de cómputo.
- La estudiante Luana Valdivia pregunta si van ha llegar los muebles para guardar maquetas que ya se había gestionado previamente y estarían en las aulas de taller de diseño arquitectónico.
- El Arq. Hugo Muelle tiene una duda con respecto a los ratios de docente alumno, e indica que el ratio es grande y debe corregirse porque los alumnos están hacinados en el aula asignada.

- El secretario académico Arq. William Palomino explica que para licenciamiento la SUNEDU tiene un ratio que está inscrito en SUNEDU.
- El Arq. Hugo Muelle pide al secretario académico que el aforo por clases y ratios de docente alumno lo maneje de la mejor forma.

**Acuerdo N°2.**

Se acuerda que se cambie las aulas a los cursos de Urbanismo, para que solo tengan 20 alumnos por docente.

- El Arq. Hugo Muelle pide que sea más preciso el ratio de docente alumno en el caso del curso de taller de diseño arquitectónico 10.

**Acuerdo N°3.**

Se acuerda que se reducirá un docente de taller de diseño arquitectónico 10, y esto será del taller de diseño arquitectónico 10 grupo C ya que solo cuenta con 14 alumnos.

**Acuerdo N°4.**

Se acuerda aprobar el plan de funcionamiento 2024-B.

**Acuerdo N°5.**

Se acuerda que los alumnos matriculados en el grupo de taller de diseño arquitectónico 9, deban continuar en el mismo grupo para el curso de taller de diseño arquitectónico 10.

- La estudiante Luana Valdivia comenta que se pueda tratar en una siguiente reunión el tema del Centro de estudiantes.

**c. Regularización de licencia Mg. Karin Rodríguez Neira.**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra la respuesta por parte de recursos humanos sobre la regularización de la licencia.

**Acuerdo N°6.**

Se acuerda aprobar la regularización de la licencia con goce de haber de 5 días a 7 días desde el 29 de abril al 5 de mayo de la Arq. Karin Rodríguez Neira.

Se termina la sesión siendo las 16:10 horas

  
**Dr. Edgar García Anco**  
DECANO  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



  
**Arq. MARCOS OJEDA OBANDO**  
Secretario de Actas CF - FAU